

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

CVE-2010-916 *Corrección de errores a la Orden DES/72/2009, de 23 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2010 de las Ayudas a la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado selecto bovino, y demás especies animales publicada en el BOC número 234 de 4 de diciembre de 2009.*

Advertidos errores en la Orden DES/72/2009, de 23 de noviembre por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2010 de las ayudas a la celebración de ferias, concursos y exposiciones de ganado selecto bovino, y demás especies animales, publicada en el BOC de 4 de diciembre de 2009 y en aplicación de lo previsto en el artículo 105.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo 10 punto 2 apartado a) donde dice 50.000 euros debe decir 35.000 euros.

En el artículo 10 punto 2 apartado b) donde dice 100.000 euros debe decir 75.000 euros

En el artículo 10 punto 2 apartado c) donde dice 50.000 euros debe decir 40.000 euros

La presente corrección de errores no modifica el plazo de solicitud establecido en el punto 2 del artículo 4 de la citada Orden.

Santander, 25 de enero de 2010.

El director General de Ganaría,
Ismael Esperza Escayola.

2010/916